ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GACHETÁ.

En Gachetá Cundinamarca a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026, el Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional, miembro del Comité Evaluador, según Resolución No. 074 de 2023, efectúa la evaluación y estudio de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida para la contratación a través de la modalidad de mínima cuantía, según invitación número MC-026-2026**.**

ASISTENTES

1. **CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN** - Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1. Se encuentran agotadas las etapas previas a la presentación de las propuestas en el proceso de selección, como lo dispone la ley 80 de 1993 y en forma especial, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
2. A los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, se llevó a cabo el cierre del presente proceso, tal como quedó establecido en la invitación, por lo cual se debe continuar con la fase de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas, respetando los términos y criterios legales establecidos en la invitación para la contratación de mínima cuantía.
3. Que el proceso objeto de evaluación es el identificado con el **No. MC-026-2026**, cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía.

Para lo anterior, se dispone a realizar la verificación de los requisitos habilitantes mínimos requeridos y la evaluación, según el siguiente orden:

- Listado de proponentes
- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación

Nota: El comité evaluador manifiesta que revisado el proceso en la plataforma SECOP II se registraron dos **(02)** ofertas, las cuales fueron presentadas dentro del término establecido.

PROPUESTA	REFERENCIA DE OFERTA	PRESENTADA	CONSORCIADOS	Valor de la propuesta
1	GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S	25/05/2026 8:14 AM	N/A	$25.370.932
2	DSG COLOMBIA	25/05/2026 8:20 AM	N/A	$29.497.050
3	FANELCO S A S	25/05/2026 8:29 AM	N/A	$24.070.300

Que teniendo en cuenta la modalidad de selección **(MÍNIMA CUANTÍA),** el factor de selección que se tendrá en cuenta para la escogencia del contratista y aceptación de la oferta será aquella que presente el ***menor valor*** y que además cumpla las condiciones exigidas en el estudio previo e invitación, conforme a lo estipulado ***en el***

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, el cual preceptúa: "*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

OFERTA CON EL MENOR PRECIO: Una vez realizada la apertura de la propuesta se encuentra lo siguiente:

PROPUESTA	REFERENCIA DE OFERTA	PRESENTADA	CONSORCIADOS	Valor de la propuesta
3	FANELCO S A S	25/05/2026 8:29 AM	N/A	$24.070.300

Tras la apertura de sobres se observa que se presentaron tres (03) propuestas, con base a lo anterior se procede con la evaluación de la oferta presentada por ***FANELCO S A S,*** identificada con NIT. 900.203.842-1, razón por la cual se procede a verificar los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido al literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015.

1. FACTORES DE VERIFICACIÓN

A. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE: FANELCO S A S, identificado con NIT. 900.203.842-1.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTÓ SI/NO	CUMPLE NO CUMPLE	OBSERVACION
Índice de la propuesta	NO APLICA		
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el oferente	SI	CUMPLE	Presentada y firmada.
Identificación del proponente.	SI	NO CUMPLE	El oferente no aporta certificado de existencia y representación legal, no se puede verificar quien es el representante legal
Definición situación militar	SI	NO CUMPLE	El oferente no aporta certificado de existencia y representación legal, no se puede verificar quien es el representante legal
Identificación tributaria (RUT)	SI	NO CUMPLE	Aporta copia con fecha de expedición 22/05/2026, los códigos CIIU reportados 4761 – 4649 – 4663 – 4651, no es posible cotejar con el certificado de existencia y representación legal
Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) o registro mercantil (Personas naturales)	NO	NO CUMPLE	No aporta certificado de existencia y representación legal aporta un certificado de matrícula mercantil que no permite
Certificación bancaria	SI	NO CUMPLE	Aporta certificación a nombre de una persona natural
Pacto de Transparencia o compromiso anticorrupción	NO	NO CUMPLE	No aporta documento

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

Acreditar el cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte de parafiscales	NO	NO CUMPLE	No aporta certificación
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad	SI	CUMPLE	Aporta certificado suscrito
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos	NO	NO CUMPLE	No aporta la declaración
Oferta Económica	SI	NO CUMPLE	El valor del ítem 38 de la oferta económica supera el valor propuesto dentro del presupuesto oficial, es así como la propuesta se encuentra dentro de una de las causales de rechazo contempladas en la invitación pública numeral 2.13. literal P. "(…) *P. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del Presupuesto Oficial."*

B. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTÓ SI/NO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar la experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, en el suministro y/o compraventa de papelería y/o útiles de oficina, con entidades públicas y/o privadas. El valor de cada contrato debe ser igual o mayor al valor del presupuesto oficial asignado para este proceso.. **ACREDITACIÓN:** La experiencia podrá acreditarse de la siguiente forma: **A. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**: Cuando para la acreditación de la experiencia se presente (n) certificación (es) escrita (s), la misma deberá indicar como mínimo lo siguiente: 1. Objeto del contrato; 2. Valor total del contrato; 3. Lugar de ejecución; 4. Fecha de inicio del contrato. 5. Fecha de terminación y liquidación del contrato;	SI	NO CUMPLE	El proponente presenta copia de tres (3) contratos: Los contratos están suscritos por una persona natural, la norma solo permite que los socios o accionistas aporten la experiencia para el registro en el RUP. Así mismo un contrato no cumple con la cuantía solicitada.

B). COPIA DE CONTRATOS: Cuando se presenten copias de contratos, éstos deben ir acompañados del acta de liquidación y/o acta de recibo final y/o acta final del supervisor o cualquier otro documento que demuestre que el contrato se ejecutó. Para efectos de acreditar la experiencia con empresas privadas se deberá allegar factura electrónica del contrato ejecutado. **C) Con el RUP:** Sin embargo, es importante aclarar que este documento no es obligatorio para los procesos mediante esta modalidad y si decide presentarlo se tendrá en cuenta únicamente para acreditar experiencia, el cual no podrá tener fecha de expedición mayor a (30) días.			

C. CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Atendiendo que el contrato se llevará por el sistema de proveeduría, se requiere que el oferente cuente con establecimiento de comercio en el Municipio de Gacheta a fin de que se provea de manera rápida y efectiva las necesidades el Municipio. Para el efecto deberá acreditar este requisito a través del Certificado expedido por la Cámara de Comercio en donde se acredite un establecimiento de comercio en el Municipio con venta o distribución de elementos de papelería y/o oficina	NO	NO CUMPLE	No aporta documento.

E. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Responsabilidad fiscal, certificado de la Contraloría General de la República	Sin verificar
Inhabilidades y antecedentes disciplinarios, Certificado de la Procuraduría General de la Nación	Sin verificar
Antecedentes Judiciales Policía Nacional	Sin verificar
Paz y salvo en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - POLICÍA	Sin verificar
Certificación delitos sexuales contra menores de 18 años	Sin verificar, no aporta debe ser entregado por el oferente

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

Certificado de deudores alimentarios	Sin verificar, no aporta debe ser entregado por el oferente
Declaración Juramentada sobre ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica	Sin verificar

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferta presentada por **FANELCO S.A.S, identificada con NIT. 900.203.842-1**, **NO CUMPLE** con la verificación de requisitos habilitantes y se rechaza por estar inmersa en una de las causales señaladas en la invitación pública.

Por lo anterior, se procede a verificar la propuesta que sigue en orden de menor precio.

OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO: Una vez realizada la apertura de la propuesta se encuentra lo siguiente:

PROPUESTA	REFERENCIA DE OFERTA	PRESENTADA	CONSORCIADOS	Valor de la propuesta
1	GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S	25/05/2026 8:14 AM	N/A	$25.370.932

Tras la apertura de sobres se observa que se presentaron tres (03) propuestas, con base a lo anterior se procede con la evaluación de la oferta presentada por ***GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S,*** identificada con NIT. 901.797.937-4, razón por la cual se procede a verificar los requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido al literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015.

1. FACTORES DE VERIFICACIÓN

A. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE: GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S, identificado con NIT. 900.203.842-1.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTÓ SI/NO	CUMPLE NO CUMPLE	OBSERVACION
Índice de la propuesta	NO APLICA		
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el oferente	SI	CUMPLE	Presentada y firmada.
Identificación del proponente.	SI	CUMPLE	Aporta copia del documento de identidad de la representante legal
Definición situación militar	N.A.	N.A.	No aplica la representante legal es mujer
Identificación tributaria (RUT)	SI	NO CUMPLE	Aporta copia con fecha de expedición 26/03/2026, los códigos CIIU reportados 4752 – 4761 – 4754 – 4649, los códigos CIIU reportados no coinciden con los registrados en la cámara de comercio, lo que puede implicar sanciones por parte de la DIAN

Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) o registro mercantil (Personas naturales)	SI	NO CUMPLE	Aporta copia con fecha de expedición 13/05/2026, los códigos CIIU reportados 4752 – 4761 – 4711 – 4759, los códigos CIIU reportados no coinciden con los registrados en la DIAN
Certificación bancaria	SI	CUMPLE	Aporta certificación banco BBVA
Pacto de Transparencia o compromiso anticorrupción	SI	CUMPLE	Aporta documento suscrito por la representante legal
Acreditar el cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte de parafiscales	SI	CUMPLE	Aporta certificación suscrita por la representante legal
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad	NO	NO CUMPLE	No aporta documento
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos	NO	NO CUMPLE	No aporta la declaración
Oferta Económica	SI	CUMPLE	Aportada y suscrita por la representante legal

B. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTÓ SI/NO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar la experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, en el suministro y/o compraventa de papelería y/o útiles de oficina, con entidades públicas y/o privadas. El valor de cada contrato debe ser igual o mayor al valor del presupuesto oficial asignado para este proceso. **ACREDITACIÓN:** La experiencia podrá acreditarse de la siguiente forma: **A. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**: Cuando para la acreditación de la experiencia se presente (n) certificación (es) escrita (s), la misma deberá indicar como mínimo lo siguiente: 1. Objeto del contrato; 2. Valor total del contrato; 3. Lugar de ejecución; 4. Fecha de inicio del contrato. 5. Fecha de terminación y liquidación del contrato;	SI	NO CUMPLE	El proponente presenta copia de tres (3) contratos: No cumple con las condiciones del proceso. Para experiencia entre particulares se debe aportar copia de la factura electrónica expedida en virtud de la ejecución del contrato que acredita y donde se evidencia la ejecución de actividades de la presente invitación.

B). COPIA DE CONTRATOS: Cuando se presenten copias de contratos, éstos deben ir acompañados del acta de liquidación y/o acta de recibo final y/o acta final del supervisor o cualquier otro documento que demuestre que el contrato se ejecutó. Para efectos de acreditar la experiencia con empresas privadas se deberá allegar factura electrónica del contrato ejecutado. **C) Con el RUP:** Sin embargo, es importante aclarar que este documento no es obligatorio para los procesos mediante esta modalidad y si decide presentarlo se tendrá en cuenta únicamente para acreditar experiencia, el cual no podrá tener fecha de expedición mayor a (30) días. *3.2.4. REQUISITOS ADICIONALES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA CON PARTICULARES.* *Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:* *a. Copia de la factura electrónica expedida en virtud de la ejecución del contrato que acredita y donde se evidencia la ejecución de actividades de la presente invitación* *Los anteriores requisitos habilitantes serán objeto únicamente de verificación, en consecuencia, no serán objeto de puntuación y su ponderación será del tipo CUMPLE/ NO CUMPLE.* *Si el proponente no cumple con las condiciones de experiencia solicitada será evaluado como NO CUMPLE, lo que lo inhabilitará para seguir siendo evaluado.*			

C. CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Atendiendo que el contrato se	NO	NO CUMPLE	No aporta documento que certifique el suministro a través de un

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

llevará por el sistema de proveeduría, se requiere que el oferente cuente con establecimiento de comercio en el Municipio de Gacheta a fin de que se provea de manera rápida y efectiva las necesidades el Municipio. Para el efecto deberá acreditar este requisito a través del Certificado expedido por la Cámara de Comercio en donde se acredite un establecimiento de comercio en el Municipio con venta o distribución de elementos de papelería y/o oficina			establecimiento de comercio registrado en el municipio de Gachetá

E. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Responsabilidad fiscal, certificado de la Contraloría General de la República	Sin verificar
Inhabilidades y antecedentes disciplinarios, Certificado de la Procuraduría General de la Nación	Sin verificar
Antecedentes Judiciales Policía Nacional	Sin verificar
Paz y salvo en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - POLICÍA	Sin verificar
Certificación delitos sexuales contra menores de 18 años	Sin verificar, no aporta debe ser entregado por el oferente
Certificado de deudores alimentarios	Sin verificar, no aporta debe ser entregado por el oferente
Declaración Juramentada sobre ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica	Sin verificar

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferta presentada por **GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S, identificada con NIT. 901.797.937-4**, **NO CUMPLE** con la verificación de requisitos habilitantes y debe subsanar la propuesta.

Comité evaluador,

CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional.

Elaboró: Christian Fabian Urrea Guzmán
Revisó: Consultores Asociados Fc Sas